CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN HOJA DE VIDA Y EXPERIENCIA CONTRACTUAL

La Dirección Jurídica del INFIDER, en ejercicio de sus funciones de revisión y control previo de la actividad contractual,

CERTIFICA:

Que, una vez verificada la hoja de vida junto con soportes establecidos con la normatividad vigente por parte de la contratista **ANA MARÍA BOTERO VELANDIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **42.132.217**, dentro del proceso contractual cuyo objeto es:

"Prestar servicios profesionales como Asesor Comercial del INFIDER, orientados a fortalecer la gestión de créditos, la promoción de los productos y servicios institucionales, el seguimiento a la cartera, el desarrollo de alianzas estratégicas y la ampliación de la base de clientes del instituto, en el período comprendido entre el 31 de julio y el 31 de diciembre de 2026", se constató que la experiencia acreditada cumple con los siguientes criterios:

1. Guarda relación directa con el objeto contractual.
2. Es específica respecto de las actividades a desarrollar.
3. Resulta suficiente en términos de idoneidad y capacidad para la ejecución del contrato.

Así mismo, se verificó que las actividades contractuales definidas no corresponden a funciones propias del Manual de Funciones de la planta de personal, garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

En consecuencia, se emite la presente certificación como requisito previo a la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales.

Se expide en la ciudad de Pereira, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026.

LINA JOHANNA CASTAÑEDA GIRALDO
Dirección Jurídica